93014

INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE CASHFLOW S.A. A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

Informe anual realizado por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2004 en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Art. 1 del Reglamento que Establece los Requisitos Mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al Control de la Superintendencia de Compañías, con el objeto de informar sobre los resultados y la gestión administrativa, a la Junta General de Socios:

1. La Administración de la compañía, en el periodo transcurrido si se ha ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y ha cumplido con diligencia, el desempeño de su gestión administrativa, así como las resoluciones de la Junta General. Habiendo examinado los libros de actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, puedo concluir que la Administración ha llevado estos documentos relativamente bien, con responsabilidad y en forma actualizada.

2. Por cuanto la compañía no ha tenido mayor movimiento me permito manifestar que esta ha cumplido con los requisitos y se ha elaborado los estados financieros en base a los registros contables presentados.

3. En mi opinión, y luego de haber examinado las cifras presentadas en los estados financieros, debo comunicarles que se encuentran en correspondencia con los respectivos libros de contabilidad, los mismos que fueron elaborados en base a principios de contabilidad generalmente aceptados, principios que también fueron utilizados como base para preparar los Estados Financieros que se presentaron. En el presente ejercicio de la actividad económica de la compañía ha dejado una utilidad nula.

4. Debo indicarles señores socios, que los administradores de la empresa han desempeñado sus funciones dando cumplimiento a las disposiciones señaladas en el Art. 231 de la Ley de Compañías.

5. Debo agradecer a los administradores de la compañía, la colaboración prestada para el cometido de mi función y desempeño como Comisario.

Queda a consideración de los Señores Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del 2004.

Atentamente,

Estefanía Grünauer Reinoso
COMISARIO

REGISTRO DE SOCIEDADES
19 JUL. 2007
Superintendencia de Compañías